



ALMACENAMIENTO SEGURO DE BATERÍAS



PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO



¿ESTÁ CALIENTE?



¿SE APRECIA ALGÚN DAÑO?

RECOMENDACIONES PARA SU ALMACENAMIENTO



AISLA LOS BORNES



EMBALA



MANTÉN UNA DISTANCIA
MÍNIMA DE 0,9 M ENTRE GRUPOS
DE BATERÍAS EN INTERIORES
Y DE 1,5 M EN EXTERIORES.



RECUBRE Y ETIQUETA



ALMACENA EN ZONA
TECHADA, VENTILADA
Y CONTROLADA

VIGILANCIA DE LA ZONA DE ALMACENAMIENTO



DÓTATE DE MEDIOS
DE VIGILANCIA



MANTENTE ALERTA.
¡RECUERDA!
INSPECCIONA
ANTES DE SALIR.



ACTÚA EN CASO DE INCIDENTE.
PAS (PROTEGER,
AVISAR, SOCORRER)

CON LA FINANCIACIÓN DE:

ES2024-0059



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.



FER

SEPÁRALAS CORRECTAMENTE PARA EVITAR INCENDIOS

El presente documento tiene carácter meramente informativo y orientativo en materia de prevención de riesgos laborales y no sustituye el cumplimiento de las obligaciones legales que correspondan a la empresa en dicha materia

DEPÓSITO LEGAL: M-19055-2026